

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000036

UNIDAD EJECUTORA : 005 GOB.REG.DPTO. DE AMAZONAS- PROAMAZONAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001518

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1518.01.01 - Direccion Proamazonas								
28/08/2024	0000000125	607500070247	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	220.00
1518.01.03 - Planeamiento, Seguimiento Y Monitoreo								
28/08/2024	0000000126	139200120053	PAPEL HIGIENICO (ROLLO PERSONAL) DOBLE HOJA BLANCO X 24	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
28/08/2024	0000000126	715000120002	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 200 HOJAS APROX.	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
1518.01.04.01 - Administracion								
28/08/2024	0000000127	139200100123	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
28/08/2024	0000000127	139200120053	PAPEL HIGIENICO (ROLLO PERSONAL) DOBLE HOJA BLANCO X 24	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00
28/08/2024	0000000127	139200160328	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE BLANCO X 200 m	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00
28/08/2024	0000000127	501100043426	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm X 60 cm X 90 cm COLOR NEGRO	Ciento	0.00	0.00	5.00	0.00
28/08/2024	0000000127	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	70.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad